

**DIRECCION MUNICIPAL DE JUSTICIA**  
**SERVICIOS, PROCEDIMIENTOS Y REQUISITOS QUE**  
**PRESTA LA OFICINA DE JUSTICIA**

No	SERVICIO PRESTADO	PROCEDIMIENTO	REQUISITOS	FORMATOS
01	<b>CARTA DE VENTA</b>	El solicitante debe de traer los datos personales del comprador y vendedor, figura de fierro, características del semoviente, para su mayor legalidad contiene la firma del Director de Justicia, se anota en el libro respectivo de cartas de venta de acuerdo a su correlativo y se le coloca el sello del número de registro de folio.	Si el semoviente es criollo, se necesita tarjeta de identidad de vendedor y comprador,  Si es traspaso de carta de venta, se necesita antecedentes anteriores de los semovientes y datos del comprador,	<b>APLICA</b>
02	<b>MATRICULA DE ARMAS</b>	Al solicitante se le pide traer todos los requisitos para la tramitación de su arma y así poderle hacer la respectiva matricula de arma, para mayor legalidad se firma y sella por el Director de Justicia, se anota en el libro respectivo de registro de armas.	copia de tarjeta de identidad,  copia de RTN,  solvencia municipal vigente,  antecedentes penales,  factura de compra del arma o traspaso,  constancia de vecindad,  presentarse personalmente a esta oficina	<b>APLICA</b>
03	<b>MATRICULA DE FIERRO</b>	En primer lugar, se ase revisión en los libros respectivos de matrícula de fierro, para verificar si existe, si no se encuentra en los libros, se	Figura de fierro, Tarjeta de identidad, Solvencia municipal	<b>APLICA</b>

		procede a llenar formato con los datos personales del solicitante, para mayor legalidad se firma y sella por el Director de Justicia y se registra en el libro de fierros.		
04	<b>GUIA DE TRANSPORTAR GANADO</b>	Se le solicita los datos personales al solicitante que llevara la guía, con las respectivas características del Vehículo y características de los semovientes que transportara, para mayor legalidad se firma y sella por el Director de Justicia	Nombre e identidad del que llevara la guía,  Antecedentes o carta de venta del que transporta los semovientes	<b>APLICA</b>
05	<b>LICENCIA DE DESTAZO</b>	Al solicitante se le da la autorización para que pueda destazar y se anotan los semovientes en el libro respectivo de destazos.	Documentos personales del interesado,  Cartas de venta de los semovientes a destazar.	<b>APLICA</b>
06	<b>LICENCIA PARA ESPECTACULOS PUBLICOS</b>	El solicitante presenta una solicitud firmada por su persona a la oficina para llevar a cabo una actividad pública, se deja copia de la solicitud y se envía otra copia original de la solicitud a la Policía Nacional para que les brinde seguridad.	Solicitud a la dirección municipal de justicia.	<b>APLICA</b>
07	<b>CANCELACION DE FIERRO PARA HERRAR</b>	El solicitante solicita por escrito la cancelación de su fierro, se busca el fierro en los	Tarjeta de identidad,  Solvencia municipal,  RTN	<b>APLICA</b>
08	<b>PERMISOS PARA RIFAS Y JUEGOS DE CARTON</b>	El solicitante presenta solicitud, ya verificando que todo esté en orden, se procede con el permiso, firmado y sellado por el Director de Justicia.	Solicitud presentada a la dirección municipal de justicia	<b>APLICA</b>
09	<b>CHAPEO DE SOLARES BALDIOS</b>	Cada tres meses se envían ordenanzas a propietarios de solares baldíos de la ciudad, en donde se da un plazo de 5 días a partir de recibida la	Presentar tarjeta de identidad, Solvencia municipal	<b>APLICA</b>

		ordenanza, y si no se chapea el solar, se manda a chapear con personal de Jornal de la municipalidad, y al propietario se le ase una sanción por desobediencia, recayendo en sus impuestos municipales.		
10	<b>REGISTRO DE AGRICULTORES Y GANADEROS</b>			NO APLICA



*[Handwritten signature]*

---

**DIRECTOR MUNICIPAL DE JUSTICIA**  
**JOSE JAVIER MARTINEZ MILLA**